



# MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90F

## ACTA DE VALORACION DEL PROCESO SELECTIVO

Fecha	Hora	Lugar
8 DE ABRIL 2025	10,00 HORAS	PANTANO GABRIEL Y GALAN

## ACTA DE VALORACIÓN DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE UN/A DINAMIZADOR/A DEPORTIVO/A EN LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán sede de la Mancomunidad Trasierra- Tierras de Granadilla, siendo las 10,00 horas del día 8 de abril de 2025, se constituye en la sede de la Mancomunidad, el tribunal que ha de calificar los méritos Generales, que rigen para LA CONTRATACION DE UN DINAMIZADOR/A DEPORTIVO/A EN LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA.

Visto lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se pregunta previamente a los miembros del tribunal y a los opositores si consideran que cualquiera de los miembros del tribunal podría incurrir en causa de incompatibilidad y por lo tanto abstenerse o en su defecto los opositores si consideran causa de recusación, sin que se dieran estas causas.

Compuesto por las siguientes personas:

### Presidente:

Dº Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla

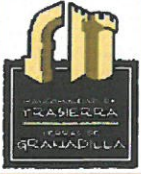
### Vocal:

Dº Fernando Paniagua Cáceres, técnico de la Mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla

### Secretaria:

Dª María José Vicente Rivero, técnica de la Mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla

La selección consistirá en la presentación de una oferta de empleo al SEXPE solicitando listado de candidatos/as en el marco de un procedimiento que posibilite la máxima agilidad en la selección, con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.



# MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90F

Remitido el listado por el SEXPE, de los/as candidatos/as propuestos/as y ordenados/as, la Mancomunidad de Municipios de Trasierra Tierras de Granadilla procede a valorar los distintos méritos y conocimientos generales alegados por los candidato/as y que concluye con las siguientes puntuaciones.

## VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
JUAN MARIA CAMPOS GORDO	7
MARCOS CORBACHO DE LA OSA	NO PRESENTADO
CLAUDIA SANCHEZ MARTIN	NO PRESENTADA
DANIEL MANCHA NUÑEZ	NO PRESENTADO
ALVARO MAENO CASTILLO	NO PRESENTADO
ALBERTO PULIDO MENA	NO PRESENTADO

### DECISIONES.-

**PRIMERO.** Elevar la anterior valoración a definitiva, señalando que se formula propuesta de nombramiento sobre el candidato que se señala a continuación:

Juan María Campos Gordo

**SEGUNDO:** Se formula la creación de bolsa de trabajo, siguiendo el orden de puntuación sobre los méritos acreditados para posibles sustituciones en caso de cese, baja voluntaria, baja por enfermedad o renuncia del/a candidato Seleccionado. Hasta el 31 de diciembre de 2026

En el Pantano de Gabriel y Galán a 8 de abril de 2026.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE



MIEMBROS DEL TRIBUNAL